



	CIRCULAR	CODIGO	AP-AL-RG-116
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	10/12/2021
		PÁGINA	1 de 1

Código Oficina – Consecutivo-Año **CIRCULAR No. 025**

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DEL NIVEL DIRECTIVO Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO.

ASUNTO: CURSO VIRTUAL OBLIGATORIO DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO –SARLAFT.

FECHA: Bucaramanga 23 de agosto de 2024.

La Secretaría Administrativa, a través de la Dirección Administrativa de Talento Humano – Grupo de Bienestar Social Laboral, en concordancia con las políticas institucionales, invita a los funcionarios públicos de planta del **NIVEL PROFESIONAL Y DIRECTIVO** a participar en un curso virtual auto gestionable. Este curso tiene como objetivo formar a los servidores de la Administración Departamental en diversas temáticas para brindar una mejor atención a la ciudadanía y mejorar el desempeño en las actividades que realizan constantemente.

CURSO VIRTUAL DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN AL TERRORISMO –SARLAFT

Ruta de inscripción:



1. Ingresa a <https://www.uiaf.gov.co/curso-de-e-learning>
2. Ingresa a **CREAR NUEVA CUENTA**
3. Recuerde que los datos que suministre no podrán ser modificados por usted y el nombre que brinde al momento de registrarse es el que se emitirá en su constancia de terminación del curso.
4. La constancia del curso es emitida a nombre del funcionario; no de la Gobernación de Santander. Recuerde que para obtenerla deberá aprobar las evaluaciones correspondientes con una nota del 100%.
5. Una vez obtenga la constancia del curso, radicarla en la oficina de Historias Laborales de la Dirección Administrativa de Talento Humano, la cual será anexada a su hoja de vida.

Adicionalmente, es importante mencionar que los servidores públicos de la Gobernación de Santander de nivel PROFESIONAL Y DIRECTIVO deben realizar esta formación, es por ello, que la realización del curso es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**.

ANEXO LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE DEBEN REALIZAR EL CURSO VIRTUAL.

Atentamente

SILVESTRE OLAYA PEÑA

Director Administrativo de Talento Humano

Proyecto: Andrea Castellanos / Profesional Universitario
Reviso: Fabiola Mora / Profesional Universitario
Carlos Andrés Buitrago / Profesional Universitario

